REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE EL CERRITO
800.100.533-5
COMPROMISO PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 12/12/2022
Hora de Impresión: 5:43:31p. m.
Pagina 1 de 1

NUMERO: 1937

Fecha: 12/12/2022 12:00:0

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION Y DESARROLLO COMUNITARIO

Certifico compromiso presupuestal por valor de $ 125.480.000,00

(CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL Y 00 / 100 PESOS ML.)

Con cargo a:

DISPONIBILIDAD	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	VALOR
1474	2.3.2.02.02.009.3301054.979	celebracion eventos culturales	SECRETARIA DE EDUCACION Y	125,480,000.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2022

A favor de: 891301061 FUNDACION CENTRO CULTURAL UNIVERSITAS

Por concepto de: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4302397 CUYO OBJETO ES CONVENIO DE COOPERACION PARA AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, LOGISTICOS Y ECONOMICOS PARA LA REALIZACION PARA EL FORTALECIMIENTO A FIESTAS TRADICIONALES DECEMBRINAS DEL AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO

ALCALDE

12 de diciembre de 2022

SEÑOR:
JORGE IVAN TAMAYO SAAVEDRA
Director Técnico de cultura

El Despacho del alcalde Municipal, con base en la Ley 80 de 1993 y conforme al **CAPÍTULO VII**, artículo 83, 84 de la Ley 1474 de 2011, le comunica que se le ha designado para que realice las funciones de supervisión, las cuales consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del siguiente contrato:

TIPO DE CONTRATO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN: N° RE- VALLE-ELCERRITO- 0008-2022

ID DEL CONTRATO SECOP 2: CO1.PCCNTR.4302397

CONTRATISTA: FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL UNIVERSITAS - CASA DE LA CULTURA, Nit: 891301061-4, Representante Legal: -ARMANDO NIETO NAVIA identificada con cedula de ciudadanía número 6.287.036 expedida en El Cerrito (Valle)

OBJETO: CONVENIO DE COOPERACION PARA AUNAR ESFUERZOSADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y ECONÓMICOS PARA LA REALIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A FIESTAS TRADICIONALES DECEMBRINAS DEL AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO

TÉRMINO DE EJECUCIÓN: EL término para La ejecución será hasta de 25 de diciembre de 2022 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y La suscripción del acta de inicio.

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($179.200.000,00),

APORTE DEL MUNICIPIO CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($125.480.000,00).

APORTE DE LA ESAL mínimo el 30% CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($53.720.000,00)

APROPIACION PRESUPUESTAL: CDP - 1474 de fecha 30/11/2022

FORMA DE PAGO: Como quedo acordado

EN VIRTUD A LA DESIGNACION ANTERIOR, CORRESPONDE A USTED, LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

Realizar el control administrativo y financiero para lo cual debe realizar el análisis del expediente a fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

- Suscribir acta de inicio.
- Proyectar la correspondencia que resulte pertinente, habida consideración de los requerimientos del servicio y el debido cumplimiento de las obligaciones.
- Realizar el debido seguimiento a la ejecución del contrato verificando calidades y cantidades.
- Realizar el control financiero, llevando adecuadamente el registro de todos los soportes generados en el contrato como son facturas, cuentas de cobro e informes.
- Deberá solicitar los informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo o ejecución contractual y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.
- Velar por que se cumplan con las obligaciones laborales adquiridas con el personal a cargo del contratista, si a ello hubiere lugar.
- Informar oportunamente sobre alguna anomalía o dificultad presentada en el desarrollo del contrato, para adoptar los correctivos necesarios que garanticen la ejecución del contrato.
- Solicitar, cuando fuere necesario y conforme al manual de contratación del Municipio, adición o modificaciones, para la debida ejecución del contrato.
- Velar porque el contratista cumpla con todas las obligaciones relacionadas en el contrato y la propuesta presentada.
- Velar por que se ejecute el contrato conforme a lo establecido
- Elaborar los informes, actas de pago y demás soportes requeridos durante la ejecución del contrato.
- Las demás derivadas del contrato de la referencia y conforme a la normatividad vigente

Quien delega,

LUZ DARY ROA PRADO
Alcaldesa Municipal

Acepta,

JORGE IVAN TAMAYO SAAVEDRA
Director Técnico de cultura
Supervisor

Proyecto: Cleopatra Sanchez Charria – Abogada Contratista

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 1060
(12/12/2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA".

EL ASESOR DEL DESPACHO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO-VALLE DEL CAUCA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el MUNICIPIO DE CERRITO VALLE y **FUNDAUNIVERSITAS** NIT 891.301.061-4 representado legalmente por ARMANDO NIETO NAVIA identificado con la C.C. 6287036 en virtud del contrato oferta presentada dentro del proceso RE- VALLE-ELCERRITO- 0008-2022 cuyo objeto es: "CONVENIO DE COOPERACION PARA AUNAR ESFUERZOSADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y ECONÓMICOS PARA LA REALIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A FIESTAS TRADICIONALES DECEMBRINAS DEL AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO". ID DEL CONTRATO DEL SECOP 2 CO1.PCCNTR.4302397 de fecha 12/12/2022.

Que se hace indispensable para su ejecución la constitución de pólizas de cumplimiento de entidad estatal ante compañías legamente autorizadas por la superintendencia bancaria para cubrir los amparos establecidos por el Municipio de el Cerrito Valle y consignados en el CONVENIO DE SASOCIACION.

Que, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, modificatorio del inciso segundo del artículo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, establece:

> *"Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto. El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda."*

De conformidad con la cláusula **CLÁUSULA OCTAVA** del clausulado del Contrato CO1.PCCNTR.4302397 de fecha 12/12/2022 dentro del proceso RE- VALLE-ELCERRITO-0008-2022 se exige la constitución de póliza de garantía única de cumplimiento y las demás garantías solicitadas a favor del Municipio De El Cerrito Valle, cuya aprobación se realiza a través de la presente resolución en virtud del perfeccionamiento del contrato y de igual manera a través de la plataforma del SECOP 2.

Con el fin de verificar la póliza de garantía entregada por parte del contratista, requisito indispensable para la ejecución del contrato y vigencia de este.

Por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

PRIMERO- APROBAR, Póliza de Cumplimiento N° 660.47-994000022805 Anexo 0 expedida el 12/12/2022, y póliza de responsabilidad civil extracontractual N.660-74-994000010524 expedido por la COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE

COLOMBIA con NIT 860.524-654-6, compañía de seguros legalmente autorizada por el Gobierno Nacional Anexo 0.

Dicha póliza ampara los siguientes riesgos:

DESCRIPCIÓN AMPAROS	% DEL VALOR DEL CONTRATO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	**10%**	12/12/2022	27/06/2023	$ 17.920.000
CALIDAD DEL SERVICIO	**10%**	12/12/2022	27/06/2023	$ 8.960.000
SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	**5%**	12/12/2022	27/12/2025	$ 17.920.000
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**200 smlmv**	12/12/2022	27/12/2022	$200.000.000,00

SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la ciudad De El Cerrito Valle, a los (12) días del mes de diciembre de 2022.

LUZ DARY ROA PRADO
ALCALDESA MUNICIPAL

Elaboró: Cleopatra Sanchez Charria – abogada contratista

Aprobó: LUZ DARY ROA PRADO – ALCALDESA MUNICIAP

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6601230797

PÓLIZA No: 660 -74 - 994000010524 **ANEXO:0**

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI LIMONAR — COD. AGE: 660 — RAMO: 74 — PAP

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
12	12	2022		12	12	2022	23:59	27	12	2022	23:59	15	12	12	2022

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
12	12	2022	23:59	27	12	2022	23:59	15

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: FUNDACION CENTRO CULTURAL UNIVERSITAS CASA DE LA CULTURA CERRITO VALLE — IDENTIFICACIÓN: NIT 891.301.061-4
DIRECCIÓN: CARRERA 12 7 10 — CIUDAD: EL CERRITO, VALLE — TELÉFONO: 3172235789

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: FUNDACION CENTRO CULTURAL UNIVERSITAS CASA DE LA CULTURA CERRITO VALLE — IDENTIFICACIÓN: NIT 891.301.061-4
DIRECCIÓN: CARRERA 12 7 10 — CIUDAD: EL CERRITO, VALLE — TELÉFONO: 3172235789
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: FUNDACION CENTRO CULTURAL UNIVERSITAS CA NIT : 891301061

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: VALLE CIUDAD: EL CERRITO

DIRECCION: MUNICIPIO EL CERRITO

ACTIVIDAD: CONVENIO DE ASOCIACION

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: SERVICIOS MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 200,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecucion del CONVENIONO.CO1.PCCNTR.4302397CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL CERRITO Y FUNDACION CENTRO CULTURAL UNIVERSITAS CASA DE LA CULTURA, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOSADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y ECONÓMICOS PARA LA REALIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A FIESTAS TRADICIONALES DECEMBRINAS DEL AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO EL CERRITO VALLE

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***200,000,000.00	$ **********50,000	$*********0.00	$ ********9,500	$ **********59,500

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
LUZ ELENA VICTORIA CAICEDO	5326	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000660123079

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

LEVICTORIA 0

CLIENTE

C8DE20790D0CFC7956

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

NRO. POLIZA: 994000010524 ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION PAGINA: 2

TOMADOR: FUNDACION CENTRO CULTURAL UNIVERSITAS CASA DE LA CULTURA CERRITO VALLE IDENTIFICACION: 891.301.061-4

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	FUNDACION CENTRO CULTURAL UN	891301061-4	MUNICIPIO EL CERRITO	EL CERRITO	200,000,000.00	50,000	59,500

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
50,000	59,500

Powered by CamScanner

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6601230771

PÓLIZA No: 660-47-994000022805 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI LIMONAR | COD. AGENCIA: 660 | RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION | TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
12	12	2022	12	12	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: FUNDACION CENTRO CULTURAL UNIVERSITAS CASA DE LA CULTURA CERRITO VALLE | IDENTIFICACIÓN: NIT 891.301.061-4

DIRECCIÓN: CARRERA 12 7 10 | CIUDAD: EL CERRITO, VALLE | TELÉFONO: 3172235789

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE EL CERRITO | IDENTIFICACIÓN: NIT 800.100.533-5

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE EL CERRITO | IDENTIFICACIÓN: NIT 800.100.533-5

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO DE ASOCIACION

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	12/12/2022	27/06/2023	17,920,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	12/12/2022	27/12/2025	8,960,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	12/12/2022	27/06/2023	17,920,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 800100533 - MUNICIPIO DE EL CERRITO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE ASOCIACION:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL ONVENIONO.CO1.PCCNTR.4302397CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL CERRITO Y FUNDACION CENTRO CULTURAL UNIVERSITAS CASA DE LA CULTURA, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOSADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y ECONÓMICOS PARA LA REALIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A FIESTAS TRADICIONALES DECEMBRINAS DEL AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION	IVA:	TOTAL A PAGAR
$ ****44,800,000.00	$ **********256,391	$****15,000.00	$ *******51,564	$ **********322,955

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
LUZ ELENA VICTORIA CAICEDO	5326	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)770186100001 9(8020)000000000007000560123077

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

C8DE20790D0CFC7958

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Powered by CamScanner

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6601230771

PÓLIZA No: 660-47-994000022805 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI LIMONAR** COD. AGENCIA: 660 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
12	12	2022	12	12	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **FUNDACION CENTRO CULTURAL UNIVERSITAS CASA DE LA CULTURA CERRITO VALLE**

IDENTIFICACIÓN: NIT **891.301.061-4**

DIRECCIÓN: CARRERA 12 7 10 CIUDAD: EL CERRITO, VALLE TELÉFONO: 3172235789

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE EL CERRITO** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.100.533-5**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE EL CERRITO** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.100.533-5**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO DE ASOCIACION

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	12/12/2022	27/06/2023	17,920,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	12/12/2022	27/12/2025	8,960,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	12/12/2022	27/06/2023	17,920,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 800100533 - MUNICIPIO DE EL CERRITO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE ASOCIACION:
|
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL ONVENIONO.CO1.PCCNTR.4302397CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL CERRITO Y FUNDACION CENTRO CULTURAL UNIVERSITAS CASA DE LA CULTURA, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOSADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y ECONÓMICOS PARA LA REALIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A FIESTAS TRADICIONALES DECEMBRINAS DEL AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****44,800,000.00	$ **********256,391	$****15,000.00	$ *******51,564	$ **********322,955

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
LUZ ELENA VICTORIA CAICEDO	5326	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000660123077

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

C8DE20790D0CFC7958

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6601230797

PÓLIZA No: 660 -74 - 994000010524 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI LIMONAR — COD. AGE: 660 — RAMO: 74 — PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
FECHA DE EXPEDICIÓN	12	12	2022		
VIGENCIA DE LA PÓLIZA — VIGENCIA DESDE	12	12	2022	23:59	
VIGENCIA HASTA	27	12	2022	23:59	15
FECHA DE IMPRESIÓN	12	12	2022		

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DESDE	12	12	2022	23:59	
VIGENCIA HASTA	27	12	2022	23:59	15

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: FUNDACION CENTRO CULTURAL UNIVERSITAS CASA DE LA CULTURA CERRITO VALLE — IDENTIFICACIÓN: NIT 891.301.061-4

DIRECCIÓN: CARRERA 12 7 10 — CIUDAD: EL CERRITO, VALLE — TELÉFONO: 3172235789

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: FUNDACION CENTRO CULTURAL UNIVERSITAS CASA DE LA CULTURA CERRITO VALLE — IDENTIFICACIÓN: NIT 891.301.061-4

DIRECCIÓN: CARRERA 12 7 10 — CIUDAD: EL CERRITO, VALLE — TELÉFONO: 3172235789

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: FUNDACION CENTRO CULTURAL UNIVERSITAS CA NIT : 891301061

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: VALLE CIUDAD: EL CERRITO

DIRECCION: MUNICIPIO EL CERRITO

ACTIVIDAD: CONVENIO DE ASOCIACION

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: SERVICIOS MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 200,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecucion del CONVENIONO.CO1.PCCNTR.4302397CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL CERRITO Y FUNDACION CENTRO CULTURAL UNIVERSITAS CASA DE LA CULTURA, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOSADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y ECONÓMICOS PARA LA REALIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A FIESTAS TRADICIONALES DECEMBRINAS DEL AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE EL CERRITO.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO EL CERRITO VALLE

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***200,000,000.00	$ **********50,000	$*********0.00	$ ********9,500	$ **********59,500

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
LUZ ELENA VICTORIA CAICEDO	5326	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000660123079

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

C8DE20790D0CFC7956 CLIENTE LEVICTORIA 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: **994000010524** ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION PAGINA: 2

TOMADOR: **FUNDACION CENTRO CULTURAL UNIVERSITAS CASA DE LA CULTURA CERRITO VALLE** IDENTIFICACION: **891.301.061-4**

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	FUNDACION CENTRO CULTURAL UN	891301061-4	MUNICIPIO EL CERRITO	EL CERRITO	200,000,000.00	50,000	59,500

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
50,000	**59,500**